



San José de Cúcuta, 24 de julio de 2.023.

La Secretaría Seccional informa a toda la comunidad universitaria que, se estará realizando la segunda sesión del Consejo Directivo Seccional de la vigencia 2.023, los días 14 y 15 de agosto. En tal sentido, se recibirán solicitudes dirigidas al Consejo Directivo a partir del veinticinco (25) de julio hasta el nueve (09) de agosto de la presente anualidad. Las solicitudes se recepcionarán a través del correo electrónico: [secretaria.general.cuc@unilibre.edu.co](mailto:secretaria.general.cuc@unilibre.edu.co) o en medio físico en la oficina de la Secretaría Seccional.

En la solicitud se deberá **indicar la dirección del correo electrónico del solicitante**, con el propósito de notificar la decisión que adopte el Consejo Directivo frente a lo requerido.

Toda solicitud o documento que se radique después de las fechas antes mencionadas, debido a su extemporaneidad, no será presentada en la sesión del Consejo Directivo referida y, la misma se postergará para su presentación en próxima sesión.

Sin otro particular.

**SANDRO JOSÉ JÁCOME SÁNCHEZ**

Secretario Seccional.

